

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RUIJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 17 de Agosto de 1920

Número de hoy, 3378

## BANCO DE ARAGON

Casa Central, ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel,

Acañiz-Barbastro-Catayud

Carpe-Daroca-Egea de los

Caballeros Jaca-Tarazona

y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Reservado en Soria del Banco Español

del Río de la Plata.

Operaciones corrientes con interés en pesetas

en moneda extranjera.—Imposiciones

de plazo con interés variable.—Préstamos y

operaciones de crédito con garantía personal y

de valores.—Descuentos.—Giros sobre to-

das las plazas del mundo.—Compra y ven-

ta de valores nacionales y extranjeros.—De-

claración de cupones.—Cartas de crédito pa-

ra el extranjero.—Cambio de oro y monedas extran-

geras y en general todas las operaciones de

banca.

Operación de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

REPRESENTANTE.—Se solicita para la

comisión en la capital y pueblos de

la provincia de los siguientes artículos:

—Cajas de caudales.—

—Herramientas de todas clases.—

—Instrumentos científicos.—Maquinaria agrí-

cola.—Material para construcciones eléctri-

cas.—Material para ferrocarriles.—Material

para minas.—Piezas para fábricas de cemen-

to.—Aceros y lingotes de hierro y estaño.—

—Carpas y carbones.

Los solicitantes se servirán dirigirse a don

Manuel Galiana Fernández, calle de Tetuán

n.º 26, MADRID.—Acompañando a la

solicitud, noticia de sus relaciones comer-

ciales en la provincia, y referencias.

Periódicos Castellanos.

No por vanidad, que cuando se es se-

ñor ya no cabe tener ni aún por alardes

de humanas ambiciones, fama, dignidades ni

positivismos, no. Por lo que el corazón en-

teriza y el alma siente siendo castellanos que

la vida la hemos empleado en trabajar en

Castilla y por Castilla, nuestra cuna natal.

Por eso se nos escapan un día y otro día

momentos que elevan a lo alto la defensa de la

madre Patria, en su entraña de la Patria

triste.

Hablabamos en números pasados de los in-

tereses generales castellanos y sus periódicos,

que tienen por base esencial su defensa

como única bandera, y no faltó en Segovia

un colega, *Tierra de Segovia*, que recogiese

nuestros sentires.

Repasamos la vista por la prensa regional,

y leemos también en *Heraldo de Zamora*

que se ocupa más extensamente de esos in-

tereses y habla con la mano puesta en el co-

razón haciendo vibrar las ideas y los senti-

mientos castellanos pero, ¡ah!, engendrados en la

pesa y el dolor que nos causa a unos y a

otros vemos como periodistas en el aisla-

miento más desesperante, con Castilla nues-

tra madre.

Zamora no puede negar su origen ibero-

céltico y en *Heraldo de Zamora* hay a lo que

vemos un paisano (creemos que lo sea por

como se expresa) Valentín Ferrero, que aco-

ge nuestros ecos y demuestra ser todo un

buen castellano defensor de lo que más im-

porta: el patrio interés y la unión de los pe-

riódicos castellanos.

He aquí lo que dice, y con sus clamores

castañudinos los maestros, por que si dá-

mos cuenta de una vez todos, llegaremos

a la inteligencia de la compenetración pe-

riodística castellana, quizá para siempre, de-

mostraríamos que no es tan solo el catala-

nismo el que tiene más espíritu práctico de

regionalismo tenaz y redentor, sino que pa-

ra la defensa de Castilla hay almas de fuer-

za que aunadas en el ideal, se harían insu-

perables.

Sean por de pronto estos ecos, el *algo*

que nos debiera llevar al fin, Segovia, Za-

morá... SORIA... nos faltan las demás her-

manas castellanas. Llamémoslas, que los pe-

riodistas castellanos, sin otra norma más al-

ta que la de serlo á honra y orgullo, con

voluntad y tesón, podríamos formar bloque

y abrir brecha por Castilla, la Castilla que

tiene que pensar, que si tanto fué en lo pa-

sado, más conquistas le podrían estar reser-

vasadas en lo porvenir, uniéndose.

¡Aupa con nuestras quejas!

Peró adelante con todas las enterezas del

alma castellana.

¡Que dignidad más grande, sería la de

unirnos; que hermoso resurgir colegas del

regionalismo castellano la de querer bata-

llar así!...

¡A luchar por Castilla a luchar!

*Heraldo de Zamora* bajo los epígrafes de,

«Desde mi rincón» y «El Duero, Soria y

Castilla», se expresa así:

«No está mal la queja que lanza el *Noti-*

*ciero de Soria*. Es oportuna, es justa y digna

de atención, pero presentimos que habrá

pocos oídos que la escuchen aunque la

oigan.

En esta meseta castellana las fuerzas y las

personas no se unen, sino es para destro-

zarse mutuamente.

Un ejemplo de ello lo tenemos en el fe-

rocarril «Zamora Orense». Tan pronto co-

mo se tuvo noticia del proyecto, surgió el

plan del «Va Vi». Poco importaba que con

el primero se acortase la distancia entre Vi-

go y Madrid, que la tonelada costase men-

os en el transporte, que el viajero ganase tiem-

po, que se abriese una comunicación á re-

giones aisladas y que encierran una gran ri-

queza.

Lo lógico y procedente era apoyarlo, pe-

ro precisamente por eso se le combatió. Y

es que en esta comarca lo esencial consiste

en que el hortelano no se aproveche de las

hortalizas que tampoco el perro ha de com-

er.

Soria se lamenta y con muchísima razón

de estar aislada. Quiero yo ver como van

las gentes de Soria á Burgos ó á San Sebas-

tian ó á Logroño ó á Zaragoza. Claro es

que irán, porque en este mundo se va á to-

das partes, cuando hay necesidad ó buena

intención; pero hay que ver el viajeocit.

A Burgos se puede ir por carretera, sal-

vando una distancia de 180 kilómetros, ó en

ferrocarril con el siguiente encanto de via-

je; de Soria á Almazán, de Almazán á Va-

lladolid y de Valladolid á Burgos. «¡377 ki-

lómetros de placer! Poco más ó menos ocu-

rre para ir hasta Logroño. ¿Será esto una

provincia española ó un trozo del Sahara?

Soria contribuye á levantar las cargas del

Estado y no tiene comunicación con las pro-

vincias vecinas, se halla atravesada por uno

de los mayores ríos y de nada le aprovecha

su caudal, posee grandes riquezas y no pue-

de explotárselas porque carece de medios de

transporte. Soria es castellana de nombre

solamente, porque cuando pide la unión pa-

ra el bien general se le contesta con el si-

lencio.

No ha mucho inició un movimiento agrá-

rio, secundado por Zamora —nos enorgu-

llecemos con proclamarlo así— más las otras

provincias hermanas no respondieron como

debían, excepto Valladolid, en donde se le

hicieron solemnes funerales.

De Valladolid nos duele hablar. No que-

remos molestar á ciudad tan progresiva y á

la vez hermana nuestra. Pero Valladolid es

una hermana que solo mira para ella sin im-

portarle un comino la suerte de las demás.

Podría hacer mucho por Castilla y no hace

nada, es decir, hace política. En Vasconía

y Cataluña podía mirarse.

Admiramos esos hombres catalanes y vas-

cos á quienes todo les parece poco para su

región.

Y tenemos aquí un Alba y otros que no son

Alba que probablemente se verán obligados

á inpetrar un sitio en otras regiones.

A Monedero le derrotan los agricultores

palentinos. Y todo igual. Somos áridos co-

mo las rastrojeras de nuestros campos, in-

dividualistas como Robinson, testarudos co-

mo el Cid, huraños como Diógenes y á más

de eso recubiertos de una capa de ignoran-

cia, de rutina, de escepticismo y de desconfianza

que nos incapacita para acometer

cualquier empresa.

Hubiéramos querido ver el capital caste-

llano al frente de las obras del Duero. Pues,

no señor. Tienen que venir los bilbainos ó

los catalanes ó los yanquis ó el moro Mus-

tafá. Los capitalistas de por aquí prefieren

cortar el cupón, comprar marcos ó enterrar

el dinero debajo de una losa.

Y, naturalmente, si al freir es el reir, al pa-

gar es el llorar. Mientras se discuten los

problemas de vital interés, como este del

Duero, nos entretenemos en jugar á la bris-

ca con las comadres de la vecindad, y cuan-

do vemos que el asunto va de veras y la

utopía se convierte en realidad, sacamos el

instrumento de plañir y nos ponemos á to-

carlo en la plaza más grande.

Tenemos la culpa todos nosotros del mal

que nos envueta, con la agravante de que no

se vislumbra el remedio. El *Noticiero de So-*

*ria* dice que lleva cuarenta años abogando

por la unión. *Heraldo de Zamora* se apresta

á la lid, pero ¿qué es el lamento de dos ni-

ños en medio del estruendo de una batalla?

No es pesimismo el que guía nuestra plu-

ma, es lección aprendida en el vivir coti-

diano.

La unión es necesaria, es urgente, es tam-

bién difícil. Llevamos siglos de individua-

lismo suicida que han hecho de nuestra re-

gión un semidesierto. No hemos aprendido

nada, no nos enmendamos.

¡Ojalá que ahora la raza despierte! ¡Un

puesto en la brecha y siga el combate! VA-

LENTÍN FERRERO.»

## OBSTINACIÓN INEXPLICABLE

### La recogida de armas

Nuestro colega madrileño *La Acción* dice lo siguiente, con lo que estamos de acuerdo é íntegramente reproducimos. Dice así:

«Nuevos atentados terroristas en Sevilla y en otras poblaciones revelan que cada día se dispone con mayor facilidad de armas prohibidas y de municiones en abundancia.

Produce asombro la obstinación de las autoridades en no prohibir, siquiera por pudoroso respeto á las leyes, el uso de armas. El noventa y cinco por ciento de los españoles llevan hoy una pistola, una excelente pistola, en el bolsillo, y tienen en su casa un arsenal de municiones. El Ejército mismo representa hoy la mínima parte de fuerza armada de nuestro país.

¿No es esto una vergüenza? ¿No se advierte hasta donde podría llevarnos esa tolerancia escandalosa?

Se razonará diciendo que si se prohibiera la tenencia de armas muchas personas decentes y pacíficas que las llevan como medio preventivo de defensa, no podrían usarlas. Pero, ¿por qué llevan armas esas personas? Porque saben que los enemigos del orden y los profesionales del asesinato están armados hasta los dientes. Desaparecida la causa desaparecerán los efectos.

Nosotros venimos afirmando, y en tal creencia nos ratificamos, que si se procediera á la recogida de armas de fuego, de armas cortas, disminuirían los atentados terroristas, que están caracterizados por la traición y por la cobardía y que solo disponiendo de esas armas pueden perpetrarse con facilidad.

Si se sabe que ahí está parte del remedio, ¿por qué no adoptarlo con urgencia?

Produce ya sonrojo que haya que repetir tantas veces la excitación al cumplimiento de las leyes.

Señor ministro de la Gobernación, señor

director general de Seguridad, señor Fiscal del Supremo, ¿no están ustedes conformes en que sin armas los atentados serán más difíciles?

Pues hagan de una vez efectivo el precepto legal que castiga la tenencia indebida de armas y que imponen á las autoridades la obligación de recogerlas.

## Importante Asamblea agrícola provincial.

### La Diputación actuando.

Importancia grande, trascendente al, revisió el acto celebrado el domingo último en el Palacio de la provincia.

Ya era hora de que la clase agrícola de nuestra provincia verdaderamente sana, trabajadora, abnegada, encauzadora siempre del sentido común y práctico, diera una nota de consolador optimismo en estos tiempos de desenfreno de codicias, agios, egoismos; acaparadores, logreros y Sindicatos harinosos. Ha llegado el momento de que actúe perfectamente unida sin directores que no los necesita, ni consejeros ni asesores congregados como siempre en su propia casa solariega que es el Palacio provincial cuyas puertas tuvieron siempre abiertas de par en par y en sus Diputados sus mejores Procuradores.

La Casa provincial se vió concurridísima asistiendo representaciones de muchísimos pueblos de los cinco partidos judiciales que integran la provincia, grandes y pequeños.

Se leyeron adhesiones entusiastas de Burgo de Osma, Montuenga, Olvega, Nepas, Fuentearmegil, San Andrés de Soria, Soto de Esteban, Berzosa, Villanueva de Gormaz, Berlanga de Duero, Sarnago, Rollamienta, Santa María de Huerta, Carrascosa de Arriba, de Abajo, Riba de Escalote, Fuentestrún, Oteruelos, Muro de Agreda, Cábreriza, Ciriá, Aldealfuente, Reznos, Barca, San Andrés de San Pedro, Aliud, La Cuesta, Hinojosa de la Sierra, Alcubilla de Avellaneda, Calatañazor, Cuevas de Ayllón, Coscurita, Miño de Medina, San Andrés de Soria, Santa María de las Hoyas, Andaluz, Arcos de Jalón, Matasejún, Chaorna, Layna, Acrijos, Rollamienta, Oteruelos, Agreda, Reznos, La Poma, Oimillos Fuentecantos y bastantes más.

Asistieron representantes de más de 150 pueblos, Alcaldes, Concejales, Regidores, Síndicos, Presidentes de Juntas Administrativas y de Sindicatos y Asociaciones agrícolas.

En el estrado vimos á los señores Posada, Izquierdo, Morales, García, San Martín, Morales Orantes, Llorente, Carrillo, Velasco, Iglesias y al Secretario de la Corporación señor Cacho.

Después de terminado el acto pasó al estrado invitado galantemente por la Presidencia el señor Gómez Santa-Cruz en representación de 111 Sindicatos católicos-agrícolas.

Se leyeron varias conclusiones enviadas por los Ayuntamientos de Santa María de Huerta, Cihuela Alcubilla de Avellaneda y Muro de Agreda que insertamos á continuación.

## PROPOSICIONES

A la Mesa de la presidencia de la Asamblea de agricultores.

El que suscribe, delegado de los agricultores de Santa María de Huerta, tiene el honor de proponer á la Asamblea:

1.º Que el trigo no sea tasado para la venta, como no lo són la mayoria de los artículos que el agricultor tiene que comprar.

2.º Que tasarse el trigo, lo sean también todos los artículos en general, tomando como base el precio que tenía en 1914.

3.º Que para que el Gobierno acepte y cumpla los dos apartados primeros, se el conceda un plazo prudencial y, de no hacer-

lo, los agricultores de esta provincia dejarán de satisfacer las contribuciones e impuestos al Estado.

Soria 15 de Agosto de 1920.

### Otra proposición.

Los labradores que suscriben vecinos de Cihuela, como medio necesario para la prosperidad de la agricultura, proponen ante la asamblea convocada por la Excm. Diputación de Soria lo siguiente:

O, tasa para todo ó para nada.

En su virtud si se opta por la tasa deben tasarse:

- 1.º Los productos de industria fabril y ganancias de comercio.
- 2.º La mano de obra ó jornales de obreros y artistas.
- 3.º Los productos agrícolas.

Cihuela 14 de Agosto de 1920.

Calisto López.—José M. Lafuente.—Juan Pérez.—Eusebio Pérez.—Castano López.—Nicasio Velázquez.—Manuel Manrique.—Lorenzo Pérez.—Francisco Utrilla.—Felix Pérez.—Eugenio Castillo.—Constancio Palacin.—Antonio Pérez.—Luis Morales.—Balbino Pérez.—Isidro Morón.—Castor Castillo.—Pedro Fraile.—Francisco Castillo Lucas.—Ignacio Polo.—Ciriano Yusta.—Hilarión Lafuente.—Juan Bordegé.—Julian Beltran.—Claudio Beltran.—Francisco Andrés.—Isaac Liego.—Manuel Andrés.—Guillermo López.—Justo Morales.—Valeriano García.—Salvador Utrilla.—Ramón Hinar.—Valeriano Ortega.—Federico Arcos.—Antonio Velázquez.—Justo Esteban.—Francisco Alonso.—Juan Gaya.—Emilio Santos.—Cándido López.—Crispín Blasco.—Anselmo Pinilla.—Domingo Arcos.—Sebastián López.—Fidel García.—Manuel Pinilla.—Dionisio López.—Santos Blasco.—Gabriel Bordegé.—Rafael Santacruz Velázquez.—Plácido Marco.—Isidro Bordegé.—Fernando Latorre.—Marcial Beltran.—Bernardino Blasco.—A ruego de Eugenio Castillo, Angel Utrilla.

### Otra proposición más.

Alcubilla de Avellaneda 13 de Agosto de 1920.

Señores don José Morales, don José Rodrigo, don Sotero Llorente, don Higinio Ruiz, don Pedro de San Martín y don José Cacho.

Soria

Muy SEÑORES NUESTROS: Enterada esta Corporación, así como también los mayores contribuyentes, del escrito que con fecha dos del actual se sirvieron enviarnos; nos complacemos en manifestar á vos que todos y por unanimidad acordamos:

Primero. Dar á vos las más expresivas gracias por el interés que se toman en favor de sus representados.

Segundo. En vista de la época en que nos encontramos y la mucha distancia (malas vías de comunicación) delegar nuestra representación en vos; dándoos amplias facultades para que en nuestro nombre voten y tomen los acuerdos que crean más convenientes, y

Tercero. Ver con agrado se lleve á efecto la solución que en el sentir de Vds. se impone; añadiendo:

En tanto el Gobierno de S. M. no tome las medidas propuestas por Vds.; ningún labrador, dé relación alguna de las subsistencias que posea ni recolecte, pues haciéndolo todos, no habrá imposición de multas.

Suprimir la matrícula de almacenistas ó acaparadores en granos con el fin de quitarlos de raíz, con imposición de grandes multas al que se dedicare á ello y que el único acaparador ó almacenista sea el Estado.

Prohibida la exportación; importación por cuenta del Estado de todo el grano que se precisare para el abastecimiento de la Nación, y para que continúe, si ustedes con su mayor criterio saben nuestras necesidades.

Rogandoles tengan en cuenta los motivos espuestos alegando nuestra no asistencia; quedan de ustedes affmos. s. s. q. b. s. m.—Por el Ayuntamiento: El Alcalde.—Mariano Pascual.—Por los mayores contribuyentes: El Secretario.—Lucas de Jesús Alonso.

### La de Muro de Agreda.

1.º Derogación inmediata del nuevo régimen de abastecimientos de trigos y harinas.

2.º Prohibición radical y absoluta de exportación de trigos y harinas, castigando á los infractores con severas penas.

3.º Supresión de la tasa del trigo y ha-

rina dejando ambas especies de libre contratación.

4.º Negarse todos los agricultores como un solo hombre á presentar las relaciones juradas de las cosechas recolectadas, mientras no acuerde el Gobierno derogación del actual regimen de abastecimientos de trigos y harinas.

5.º Oponerse por todos los medios legales á que el Estado se incaute de las cosechas, y si este empleare la fuerza para la incautación, responder también con la fuerza para su oposición.

6.º Asociación de todos los labradores de la provincia para como un solo hombre cumplir los acuerdos que se adopten.

7.º Proponer á todos los demás provincias trigueras, una reunión á la que acudan, representaciones de todas, cada una de ellas; para en la misma discutir y acordar definitivamente los medios que deben adoptarse; los que se cumplirán puntualmente por los agricultores. (El día para esta reunión debe ser lo antes posible, y la población la más céntrica).

8.º Si el Gobierno no accede á las pretensiones de los agricultores, comprometerse todos y cada uno de los agricultores á no sembrar más trigo que el que se considere necesario para el abastecimiento de cada uno en su provincia.

(Se me dirá que esto no es patriótico, pero menos patriótico es que el Gobierno con sus disposiciones cree la ruina y miseria del labrador, cuya clase es, lo que sin disputa ninguna más trabajo y menos atendida es.

Deseando que haya unión y energía para llevar á la práctica los acuerdos que se han de adoptar, se despiden de Vs. affmos. s. s. q. e. s. m. El Alcalde: Isidro Calvo.—El Secretario: Gumersindo Sanz.

### En plena Asamblea.

El señor Posada, dirigió muy afectuosa salutación á los asambleístas, diciéndoles, que estaban en su propia casa y que habían sido convocados demostrando la Diputación una vez más su amor é interés por la agricultura.

Se os ha convocado para orientaros sin el menor prejuicio para que vosotros solos, con la mayor independencia adopteis los acuerdos que creais oportunos, sobre la reciente real orden referente al régimen de trigos, cuya derogación ó modificación ha pedido la Diputación provincial como tal Corporación pensando siempre en que la inmensa mayoría de vuestros comproyvincianos son labradores modestos, que en la misma era tienen que vender el trigo.

Que la Diputación ha adoptado recientes acuerdos nuevos y ha ratificado otros, pidiendo la supresión de Sindicatos harineros é intermedarios del ministerio de Abastos y de sus disposiciones de la tasa del trigo por la injusticia de ser la única cosa que se tasa, no estándolo mil y mil artículos necesarios al labrador, y que subsistencia lo es todo; el alimento, la habitación, el vestido, la casa en fin, y la luz artificial. (Muy bien.)

Propuso, que uno de los asistentes ocupara la Presidencia para que así deliberaran, sin la menor coacción y terminó diciendo: Mis compañeros y yo, somos vuestros mandatarios de los que disponeis aquí, conactas ó sin ellas, pues á vuestra disposición están siempre para laborar por vuestros intereses, que son los nuestros. (Bien, bien.)

Habló á continuación el señor Llorente en nombre de los autores ó promovedores de la Asamblea, haciendo constar y refutando con argumentos convincentes, la campaña que por un periódico local se había hecho contra la carta-convocatoria y para que la Asamblea fuera un fracaso porque en aquella se indicaban ó proponían soluciones; prohibir la exportación, la supresión de los Sindicatos harineros y la incautación del trigo por el Estado, esta solo como revulsivo, para que la clase agrícola se aprestase á su defensa y á su unión, jamás para adoptarla ni menos para que fuese llevada á la práctica porque mil razones aconsejan lo contrario, ni podría hacerla el Estado porque para ello necesitaría muchos millones de pesetas, de que carece.

El representante de Fuentecantos expuso, que se sindicaba ya los pastores y hasta las niñeras, menos los labradores. Que hay que acabar con los Sindicatos de harinas y los ministerios de Abastecimientos, pues el trigo español no debe ser tasado más bajo que el argentino en puerto español, y que la reciente real orden era muy perjudicial para los labradores de la provincia.

El representante de Candilichera, hizo un extenso discurso, comenzando por agradecer la convocatoria hecha por la Diputación, los buenos deseos de esta para estar siempre en contacto con el pueblo y de conocer sus de-

seos y propósitos para laborar por ellos, y que se imponía la unión de todos los labradores, porque ellos, serían en su día, la salvación de la Patria. (Muy bien.)

(Continuará.)

## Banco de Aragón.

### Sucursal de Soria.

Participamos á los tenedores de giros librados por el Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, que serán pagados á su presentación en nuestras Cajas aunque no estén extendidos á nuestro cargo.

## De Soria

Si patrióticamente, de manera decisiva y con altruismo soriano bien sentido, se decide el Ayuntamiento cuanto antes á que se celebren buenas Fiestas de San Saturio este año, y convoca muy atentamente con llamamiento sincero y resuelto á todas y cada una de las representaciones sociales como al Clero de la capital.... entendemos que SORIA responderá cumplidamente y no debe perderse ya más tiempo en ello.

Como buenos sorianos, modestos siempre, y periodistas amantes de verdad, de las glorias y progresos del pueblo en que nacimos y vivimos, nuestro pobre concurso y óbolo personal, lo ponemos así á disposición del Excmo. Ayuntamiento soriano.

Eso avisos con Aiguaciles y al buen tuntún, no pueden dar el resultado apetecido.

Para Fiestas al Patrón de la Ciudad del Duero, que es su hijo más insigne, como para asuntos que afectan al bien general de SORIA, deben ya levantarse los ánimos con resolución y entereza, que lo imponen ahora más que nunca las circunstancias.

Dejémonos de fulanismos y reservas mentales, laborando en cambio, con tesón.

Llamada desde Santander la representación de Soria en el asunto del ferrocarril Burgos-SORIA, Calatayud, Santander, Valencia...., han marchado á aquella primera capital citada, el Diputado provincial don Alfonso Velasco y el Concejal don Mariano Vicén Cuartero.

Y á ver si esta vez no son tan secretos los acuerdos que en Santander se tomen, que allí y en Valencia, etc., los hagan públicos, y aquí se ruegue un silencio, «tonto», que no hay para que guardar.

Ayer al automóvil de nuestro distinguido paisano y amigo don Aurelio González Montenegro, fué apedreado por unos mozalvetes.

No hay derecho, y semejantes indignidades que los chicos harto callejeros que pululan por Soria, cometen á diario, es una vergüenza y un borrón social que hay que evitar á todo trance por nuestras Autoridades y sus agentes.

Protestamos del apedreo referido, y que si son habidos los apedreadores se les castigue con sano rigor, y á sus padres, se les multe para mayor escarmiento.

El estimado y simpático industrial soriano Teodoro González, establecido en la calle de los Estudios, ha adquirido un magnífico orguillo de manubrio, verdadero piano de salón, que se estrenó anoche como ensayo formándose un animado baile popular en el barrio.

En breve, y con tal motivo, se organizará una Verbena en la calle de los Estudios y Plaza de Teatinos y se tocarán las muchas y bonitas piezas que el referido piano posee.

Con los muchos sorianos que felicitan al buen amigo Teodoro González, le enviamos también la nuestra muy sincera.

Las señoritas sorianas Carmen Sainz Murillo y María Rioja de Pablo, que el día de la celebración de la pasada «Fiesta de la Flor» en esta capital, ellas tuvieron que ir á la villa de Almazán, recaudaron allí ochenta pesetas siendo muy bien acogidas ambas señoritas por los admanantinos que tan patrióticamente les entregaron sus donativos.

Por Circular de la Delegación Regia Pósitos, en la Sección de Soria se abre información acerca de los Pósitos que tengan sin liquidar créditos sobre su gestión y procedimiento el más rápido y seguro para llegar á su total extinción.

Hecha ya por la Audiencia de Soria la formación de las Listas definitivas y gestiones de Jurados, por sorteo, para el próximo cuatrimestre, ayer comenzaron á publicarse dichas listas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Proponiéndose continuar sus importantes excavaciones en término de Santa María Huerta el señor marqués de Cerralbo, sabido y respetabilísimo arqueólogo español, que nuevo ha encargado la sección de fotografías de los hallazgos que se logren en la exploración, al fotógrafo artista soriano Amelio Rioja de Pablo que antes de fin de mes se trasladará á Huerta con tal motivo.

La Gaceta contiene una real orden del ministerio del Trabajo, en la que se da publicidad la primera relación de patronos que tienen implantadas en diversas provincias de España sus industrias, bases de seguro obligatorio y retiros obreros, dirigiéndolo para que se conozca la bienhechora acción social llevada á cabo por estas entidades.

En la relación inmediata se comprenden los industriales afiliados al régimen de retiros obreros en Alava, Aragón, Cataluña y Valencia.

—¿Y en Soria?...

«También publica la «Gaceta» una circular de la Dirección general de primera enseñanza, divulgando las reglas acordadas por la Comisión nacional de Mutualidad escolar, para la mayor eficacia y simplificación de documentación del seguro infantil.

## DE LA PROVINCIA

De la Asamblea provincial triguera, comenzamos hoy en primera plana nuestra extensa información, que continuaremos en sucesivos números.

Las solicitudes de prórroga de incorporación á filas que han de examinarse y resolver el día 31 del mes actual por la Comisión Mixta de Reclutamiento, son las de los mozos del reemplazo de 1920 Florencio Calvo Calvo, de Muro de Agreda; Felipe Blasco Arenas, de Fuentelmonge; Lauretino de Miguel González, de Burgo de Osma; Angel Camacho Gandul, de Velilla de Medina; Pascasio Algorta Gandul, de id. id.; Claudio Almazán Blasco, de Quintana Redonda; y del reemplazo de 1919 Pío Chacobo Moreno, de Berlanga de Duero.

### Los ganados enfermos.

Siguen padeciendo epizootias, declaradas oficialmente, las ganaderías de los pueblos siguientes:

El carbunco bacteridiano (*bacera*) en las de Somaen.

La viruela ovina (variolizada) las de la villa de Borobia.

El mal rojo del cerdo, en las de Barazon Retortillo, Alcubilla de las Peñas, Albalá Brias, Santa Cruz de Yanguas, Montuenga Cabreriza y Auta.

Y la glosopeda en las de los pueblos de Huérteles, Las Aldehuelas, El Collado, Almazán, Matasejún, Los Campesanos, San Andrés de Soria, Arguijo, Segorbe, Pedraza, San Andrés de San Pedro, Castejón, Oncala, La Poveda, Gallinero, Fuentecantos, Bretún, Medinaceli, Zamajón, Santa Cruz de Yanguas, Rioseco, Soria (Valencia), Fuentetoba, Quintana Redonda, Tejado, Valdeavellano de Tera, Mazalva, Montenegro de Cameros Aldeaseñor, Villaciervos, Chavaler, Almarza, San Esteban de Gormaz, Vizmanos, Candilichera, Almarza, Cubo de la Sierra, Sante-vás, Santa Inés, Dombellas, Valtajeros, San Pedro Manrique, Aldealices, Villar del Ala, Albalá Barrio Martín, Diustes, Montaves, Rollamienta, Ciruiales del Río, Arévalo de la Sierra, Vinuesa, Orillares, Fuentes de Magaña, Tera, Coscuria, Sarnago, Bordeja, Estepa de San Juan, Guijosa, Luria, Collar de la Sierra, Almazán, Magaña, Blasco y Covalada.

### Las Fiestas de Burgo de Osma.

Esperábamos hoy por correo noticias que no hemos recibido. Personas que ayer estuvieron en dichas Fiestas, nos dicen que están muy concurridas y animadas. La corrida de toros de ayer, resultó bastante buena. No sabemos, la de hoy lo que será. Si recibimos á última hora noticias por telégrafo, nos apresuraremos á publicarlas.

### Sucesos del día.

#### Incendio en el Pinar de Soria.

No habían ocurrido este año hasta ahora incendios en los montes pinares, pero ya asoman.

Y esta vez, le toca á Soria el chinazo. Ha ocurrido el incendio en el llamado Pinar Grande, de Soria y su Tierra, sitio llamado «Valle del horno» habiendo recorrido el fuego unas veinte hectáreas de terreno, resultando abrasados novecientos pinos, entre grandes y pequeños, quedando inservibles para el maderaje unos ochenta de ellos.

A extinguir el incendio acudieron la guardia civil del puesto de Abejar, la guardería forestal y unos veinte vecinos de dicho pueblo, sin ocurrir desgracias personales é ignorándose todavía si el fuego ha sido casual ó intencionado, haciéndose investigaciones para ver de averiguarlo.

Y quiera Dios, que de aquí á Septiembre próximo, no se dieran más las casualidades ni las malas intenciones contra los Pinares sorianos en peligro de resultar todavía más incendiados.

#### Reyerta vecinal.

En la villa de Berlanga de Duero, calle de la Pedriza Cuarta, se produjo anteayer un formidable escándalo, por Melchor Romero Abad, Toribio Almería Contreras, Cecilia Poente, Jacinta Iglesias García é Isabel Ortega Gamarra.

La guardia civil del puesto, pudo lograr que la tremenda reyerta y los grandes improperios que con mucha furia comenzaron, se calmasen y fueran retirados á sus respectivos domicilios los reñidores y reñidores que promovieron la escandalera en dicha villa.

El Juzgado municipal entiende ahora en el suceso.

#### Revólver y estoque.

Nada, esto de las armas prohibidas de que en primera plana nos ocupamos hoy, sigue á la orden del día, siendo aquí en nuestra región soriana la guardia civil, la que más se cuida de recogerlas.

En Agreda, vigilaba la benemérita el otro día, los campos y las heras.

Uno de tantos chavallitos gitanos, que dijo llamarse Victoriano Carmones, de dieciocho años de edad, campaba por allí con un revolver cargado con el máximo de cápsulas y un estoque de gran filo, en forma de sable, con dorada empuñadura y vaina de cuero.

Naturalmente, sin licencia oficial para el uso de tales armas, le han sido recogidas y entregado el individuo al Juzgado municipal.

Y que continúe la racha de incautación de las armas prohibidas.

#### Y siguen las reyertas y las armas.

El señor Alcalde del pueblo de Borigas, comunica que, anteayer, resultaron heridos por arma de fuego (pistola de las más modernas) los mozos Máximo López Herrotero, Jesús Cuerpo Redondo y Juan Munge Redondo, cuyas heridas, según prescripción facultativa, son de pronóstico reservado.

El autor agresor, resulta ser otro mozo llamado Fortunato Zayas Ortego, que ya confeso y convicto de su delito, declara que casualmente se le fueron los disparos de la pistola creyendo que la llevaba descargada. Bendito sea el inocentón que, no posee tampoco... licencia de uso de armas.

**SEGUROS DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.**—La Agrícola Española es la única Sociedad á prima fija en España que ha conseguido consolidar el seguro de cosechas. Paga totalidad de los daños causados y asegurados sin que en ningún caso tenga que acudirse á enojosos prorrateos que llevan la desilusión y el perjuicio al agricultor ve indemnizarse, solo en parte de los daños sufridos; los agentes de la localidad, é direc-

tamente La Agrícola Española, Rambla de San José, 32, Barcelona, contestarán inmediatamente á todas las consultas que se les hagan guiadas á conseguir detalles sobre las condiciones que se estipulan en las pólizas y demás datos que sobre el particular necesita el agricultor. Consulta antes de decidirse á contratar seguros de tal índole es una prudente medida que deben observarlos agricultores.

## Noticias

En varias revistas leemos, que las existencias de garbanzos este año son abundantes y que en Barcelona los precios son flojos. En Santander, se ofrecen los garbanzos mejicanos á 134 pesetas los cien kilos.

En la Lonja de Barcelona sigue paralizado el negocio de venta de trigo, y en cambio en el Mercado se ha notado alza en los precios del ganado de cerda así como en el lanar á excepción de los corderos segureños que descienden 10 centimos de peseta en kilo y las terneras asturianas y castellanas 10 reales en arroba.

De Sevilla ha llegado á pasar unos días en el suelo natal, el joven y simpático comerciante Joaquín Iglesias, hijo del director del ferrocarril soriano. Sea bien venido.

En la Jefatura de propiedades del ramo de Guerra, situada en el Parque de Intendencia (ex convento de San Agustín en Valladolid), se reciben proposiciones para arriendo de una Fábrica de Harinas con destino á las necesidades del Ejército. Las personas que deseen interesarse en este concurso pueden pedir detalles á la oficina expresada.

Para la Cooperativa de Obreros Azucareros de Calahorra, hace falta dependiente competente y garantías. Sueldo anual 2.500 pesetas; solicitudes al Presidente de la misma, hasta el 18 del corriente mes.

Por real orden del ministerio de Fomento, se ha dispuesto, que todos los proyectos pendientes de Caminos vecinales admitidos en cualquiera de los concursos celebrados hasta hoy, se ultimen sin más apelación, antes del día 28 del mes de Febrero de 1921.

Según manifiesta *El Economista*, en su número del día 14 del actual, conforme va terminándose la actual recolección de trigo, se confirman las buenas impresiones respecto á su resultado, que se calcula en general superior á la del año pasado por lo menos en un cincuenta por ciento.

Respecto á las harinas, dice, que la mayoría de las Fábricas están ya paralizadas, y que de no tomar pronto una medida enérgica el Gobierno, pronto pararán todas, lo cual podría crear un grave conflicto.

A virtud de lo dispuesto en reciente real decreto, las reclamaciones que se formulen respecto á los Apéndices á los amillaramientos y Registros fiscales, de la riqueza urbana, deberán ser resueltas antes de primero de Septiembre próximo, remitiéndose á la Administración de Contribuciones antes del día once de dicho mes, y deberán quedar aprobados tanto los Apéndices como los Registros para el 15 de Octubre.

Dice nuestro colega *El Correo* de Badajoz, que el mercado lanero en la actualidad, así como desde hace algún tiempo, está paralizado, siendo, por tanto, escasas las operaciones que se realizan.

Los tenedores de lana, en su mayoría, tienen almacenado el corte actual y algunos poseen todavía parte del año pasado.

La demanda en general es poca, á causa, principalmente, de la paralización de los mercados extranjeros, que igualmente están sin operar con actividad.

**CORREOS.**—Próxima convocatoria, última para ingresar en el cuerpo sin pasar por la Escuela Oficial.

Academia Sanchez-Rosales. Abada, 2 MADRID. 60 por 100 de alumnos de esta Academia con plaza en la oposición que termina. Hay internado á cargo de Sacerdote.

**MOLINERO.**—para Piedras hace falta en Olvega. Para condiciones é informes don J. Joaquin de Cereceda en Agreda.

**AERMOTOR.**—Molino de viento americano de Acero galvanizado. Elevación de aguas de todas profundidades.

Fuerza motriz para la industria agrícola. Molienda de harinas. Trituración de piensos. Sierra de madera y leña. Servicio de bodegas y almazaras. Producción de energía y luz eléctrica en haciendas y casas de campo, etc, etc. Importación directa de Norteamérica. La última palabra de solidez y perfeccionamiento.

Agente para Soria y su provincia JULIAN VISEDÓ, Plaza de la leña 4-2.º Soria. 5-8.

**DEPENDIENTES.**—bien retribuidos hacen falta dos, para comercio de tejidos confecciones, paquetería y calzado. Dirigirse á don Celedonio C. Rubio. Carabanchel, 1.º bajo. MADRID. 3

**AVISO.**—Vendo urgente, maquinaria fabrica gaseosas con motor y sierra circular, R. Jaquete. S. Bernardo 66. Madrid.

### Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	72'75
Exterior 4 por 100 á.....	84'00
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	95'50
Acciones del Banco de España á.....	530'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	292'00
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	308'00
Francos, á.....	48'30
Libras á.....	24'15
Marcos, á.....	00'00
Dollars, á.....	06'59
Coronas, á.....	00'00

### PRECIO DEL ORO

El precio del oro en la Banca privada de España, es hoy el siguiente: Alfonsinos, por 100..... 115 Onzas..... 116 Isabelinos..... 131 Libras una..... 29,15 Francos, por 100..... 115 00 Dólares..... 6'010

## JABÓN ZOTAL

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

El único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

### Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Cantell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

### MANUEL MOLINERO

MARMOLISTA LAPIDARIO

Grandes talleres electro mecánicos.—Panteones y Sacórfagos.

Único despacho: Plaza del Progreso, 10 Madrid.—Teléfono M. 3.361. 9

**Agricultores**  
**Tractores "FORDSON,"**  
El mejor y más económico  
**ENTREGA PÓXIMA.**  
Agente, para Soria y su provincia,  
**José de Trias y de Miguel.**

**CLÍNICA DENTAL**  
domicilio de  
**Don Matías Cuevas.**  
dirigida por el DENTISTA

**D. José de Diego**  
Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia.  
Precios económicos y garantizados.  
**Canalejas núm. 47. — Teléfono 110.**  
(Frente al Comercio de don Sixto Morales).  
**Los martes, en Almazán**

### Auto-Camiones

Pierce, Arrow, Liberty, Saurer, Berliet, Renault, De Dion, Dolaunay, Arios, Iatit, Peugeot, Braseier AS, Fiat, Panhard.

**Juan García Blusfondo, Urdaneta 2, San Sebastián.** —5—



### JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID  
**Consulta EXTRAORDINARIA EN SORIA por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Agosto.**

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones de mundo.

CONSULTA en Soria, *Hotel del Comercio* de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

TIP. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

Reuma, Catarros

Cálculos, Neurastenia  
CURA DE REPOSO

## BALNEARIO Termas Pallarés

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino - Teatro. Grande  
parques y lago navegables.  
Habitaciones desde 1 peseta  
Comida desde 5 pesetas

### NOTICIERO DE SORIA

Precios de suscripción en  
SORIA y la PENINSULA  
Tres meses 2'25 pesetas,  
Seis meses, 4, Un año, 7'50  
Número suelto, 10 céntimos  
Extranjero doble precio.—Pago  
adelantado.

**Inserción de anuncios.**—Se abo-  
nan según el texto que lleven, bre-  
ve ó extenso, y en la plana que se  
deséen publicar.

El pago del Timbre de cada  
anuncio, lo satisfará la Adminis-  
tración del Noticiero.

**Comunicados.**—Por cada línea  
se abonarán 50 céntimos de peseta,  
y sólo se publicarán los que  
admita la dirección del periódico  
aparte los de ley.

**Esquelas de defunción.**—Se co-  
brarán según su tamaño y plana en  
que se solicite su publicación.

### ESQUELAS MORTUORIAS.

Para la publicación en el periódico,  
se reciben en esta Administración  
a cualquier hora del día y de  
la noche.

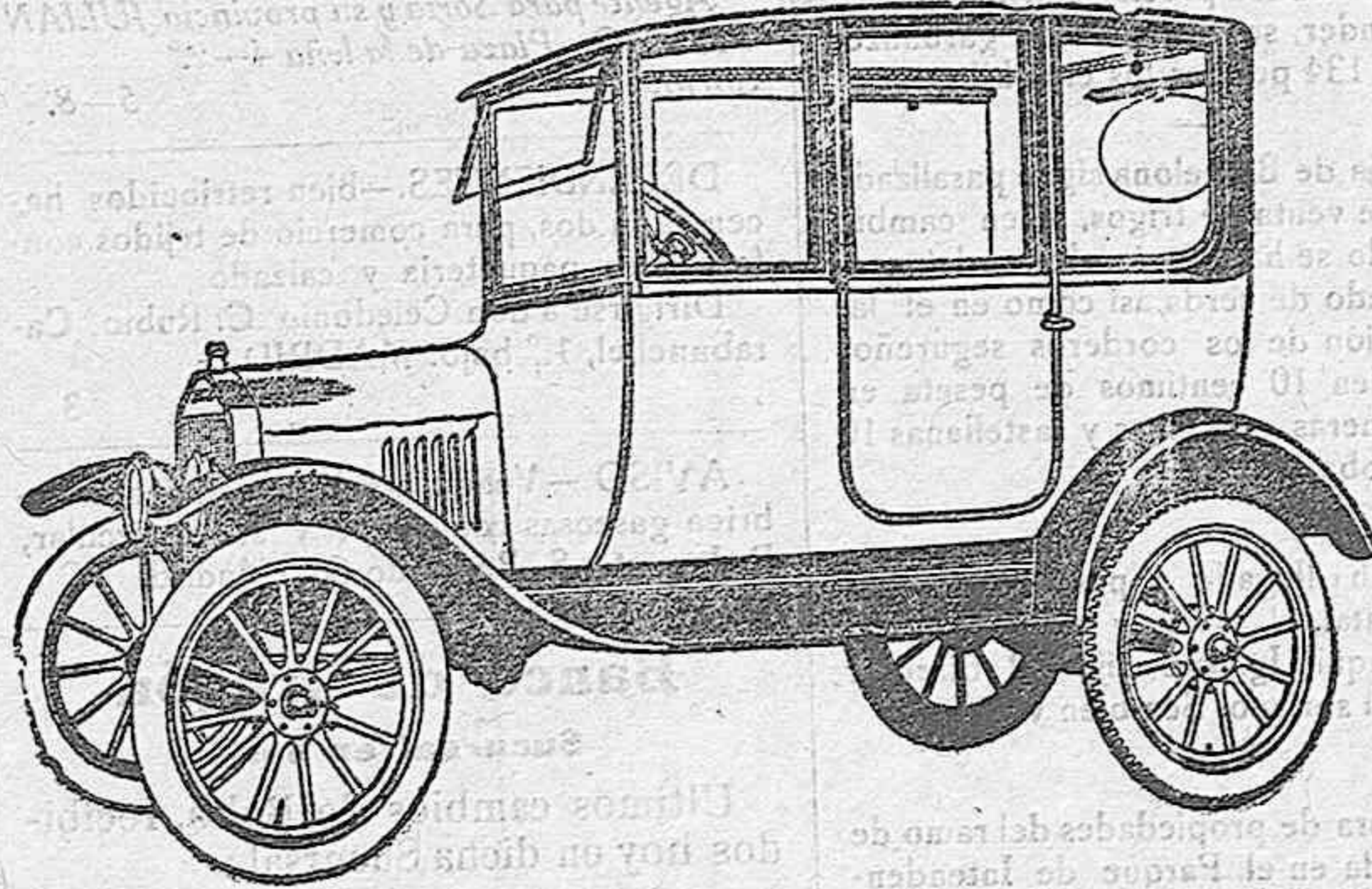
José de Trias y de Miguel  
Agente para Soria y su provincia

Dirección te-  
legráfica  
Triasford  
SORIA

*Ford Motor Company*

Stock perma-  
nente de piezas  
de repuesto y  
accesorios.

EL AUTOMOVIL UNIVERSAL



### Precios vigentes Sobre vagón ó bordo Cádiz.

Sedán con puesta en marcha.....	6.200 pesetas
Coupet id. id. id. id.....	5.800 "
Chassis auto camión de una tonelada con neumáticos.....	4.900 "
Chassis auto camión de una tonelada con llantas macizas.....	4.700 "

Camiones alemanes  
de 4 a 5 toneladas.

Marca "DONAR,"

Solicítense características y datos a la  
**Sociedad Anónima de  
Importación y Ventas.**

Regalado, 5.—Valladolid.—Apartado, 3;

**Representantes exclusivos  
para Castilla la Vieja.**

CON LA ALEGORÍA DEL PREMIO GOR-  
DO.—Recibos litografiados, para dar participacio-  
nes en los sorteos de la Lotería Nacional. Se vende  
en la imprenta de este periódico, Plaza de Teatros  
11, planta baja. SORIA

La Unión y El Fénix Español  
Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios  
» contra la vida.

Subdirector en Soria:

**DON RAFAEL ARJONA**

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.  
SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA  
Sucesores de

**Remigia García**

CALATAYU

Esta casa tan conocida y acreditada en  
Soria y su provincia, tiene siempre a la dis-  
posición de su distinguida clientela y seño-  
ras que quieren honrarle con sus encargos,  
as más altas novedades de temporada de  
géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos tem-  
poradas y para encargos especiales pasa a  
domicilio previo aviso.

PAGARÉS para préstamos en dinero ó  
en especie, con arreglo a la Ley y los blan-  
cos correspondientes para aplicarles la pól-  
iza ó sellos, precio por cientos, muy econó-  
mico. Se venden en la Imprenta de P. Roja.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque  
física, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia,  
diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimien-  
to, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico

De venta en las principales farmacias  
del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde  
se remiten folletos á quien los pida.

Folletón de «Noticiero de Soria» 3

## LAS DOS DONCELLAS

NOVENA EJEMPLAR  
DE  
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

y contaron de su desmayo y encerramiento, y de que no había querido cenar cosa alguna: ponderaron el aparato de las bolsas, y de la bondad del cuartago y del vestido vistoso que de camino traía: todo lo cual requería no venir sin mozo que le sirviese. Todas estas exageraciones pusieron nuevo deseo de verle, y rogó al mesonero hiciese de modo como él entrase á dormir en la otra cama, y le daría un escudo de oro; y puesto que la codicia del dinero acabó con la voluntad del mesonero de dársela, halló ser imposible á causa que estaba cerrado por dentro, y no se atrevía á despertar al que dentro dormía, y que también tenía pagados los dos lechos. Todo lo cual facilitó

el alguacil diciendo: Lo que se podrá hacer, es que yo llamaré á la puerta, diciendo que soy la justicia, que por mandado del señor alcalde traigo á aposentar á este caballero á este mesón, y que no habiendo otra cama, se le manda dar aquella: á lo cual ha de replicar el huésped que se le hace agravio, por que ya esta alquilada, y no es razón quitarla al que la tiene: con esto quedará el mesonero disculpado, y vuesa merced conseguirá su intento. A todos les pareció bien la traza del alguacil, y por ella le dió el deseoso cuatro reales. Púsose luego en obra: y en resolución mostrando gran sentimiento el primer huésped abrió á la justicia, y el segundo, pidiéndole perdón del agravio que al parecer se le había hecho, se fué á acostar en el lecho desocupado: pero ni el otro le respondió palabra, ni menos se dejó ver el rostro, porque apenas hubo abierto, cuando se fué á su cama, y vuelta la cara á la pared, por no responder hizo que dormía. El otro se acostó, esperando cumplir por la mañana su deseo cuando se levantasen. Eran las noches de las perezosas y largas de diciembre, y el

frío y el cansancio del camino forzaban á procurar pasarlas con reposo; pero como no lo tenía el huésped primero, á poco más de la media noche comenzó á suspirar tan amargamente, que con cada suspiro parecía despirarse el alma; y fué de tal manera que, aunque el segundo dormía, hubo de despertar al lastimero son del que se quejaba, y admirado de los sollozos con que acompañaba los suspiros, atentamente se puso á escuchar lo que, al parecer, entre sí murmuraba. Estaba la sala oscura y las camas bien desviadas, pero no por esto dejó de oír, otras razones, estas, que con voz debilitada y flaca el lastimado huésped primero decía: ¡Ay, sin ventura! ¿adónde me lleva la fuerza incontrastable de mis hados? ¿Qué camino es el mío ó qué salida espero tener del intrincado laberinto donde me hallo? ¡Ay, pocos y mal experimentados años, incapaces de toda buena consideración y consejo! ¿Qué fin ha de tener esta no sabida peregrinación mía? ¡Ay, honra menospreciada; hay, amor mal agradecido; ay, respetos de honrados padres y parientes atropellados, y ay de mí una y mil veces!